



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



King & Wood Malleson elige a España para implementar el área de derecho tecnológico, antes de extenderlo al resto de Europa

La transformación digital que asumen las empresas y la necesidad de contar con tecnología de primer nivel para ser más competitivo ha hecho que muchos despachos de abogados hayan apuntalado su área de derecho digital y de nuevas tecnologías.

Despachos como **Squire Patton Boggs** en España con la llegada de **Bartolome Martín** implementaron a primeros de año este área digital y de protección de datos y una firma de servicios profesionales como **RSM en España** integraba en su estructura la boutique tecnológica **Letslaw** para dar estos servicios jurídicos digitales, como últimas operaciones en este área de derecho tecnológico y de propiedad intelectual e industrial.

En este mercado tan competitivo, donde coexisten grandes firmas como boutiques legales, se quiere posicionar el despacho internacional **King & Wood Mallesons** (KWM) poniendo esta práctica en marcha de la mano de **Samuel Martínez**, abogado experto en nuevas tecnologías, avalada por una trayectoria de quince años en firmas como **Osborne Clarke**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |